



I LEGISLATURA

Dip. Efraín Morales Sánchez

**DIP. ISABELA ROSALES HERRERA.
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, I
LEGISLATURA.
P R E S E N T E:**

DocuSigned by:
Presidencia Mesa Directiva
7EF38E29A0BC465...

El que suscribe, Diputado Efraín Morales Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario morena en la I Legislatura del Congreso de la Ciudad de México, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 71, fracción III y el Artículo 122 apartado A fracción I y II primer párrafo, ambos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículo 29 Apartado D, inciso C) de la Constitución Política de la Ciudad de México; Artículo 4 fracción XXXVIII, Artículo 12 fracción II y de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México; los Artículos 2 fracción XXXVIII, Artículo 5 fracción I y Artículo 100, del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México: **PROPUESTA CON PUNTO DE ACUERDO POR LA QUE SE EXHORTA A LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DE ESTE CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, GARANTICE MEDIANTE LOS CONTRATOS RESPECTIVOS LA PERMANENCIA DE TODOS LOS TRABAJADORES DE HONORARIOS Y TÉCNICOS OPERATIVOS DE CONFIANZA, HASTA FINALIZAR LAS ACTIVIDADES DE ESTE PRIMER CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.** bajo la siguiente:



Dip. Efraín Morales Sánchez

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En estas últimas semanas es secreto a voces que las cuentas les resultaron mal en el Congreso de la Ciudad de México, como se dice popularmente “ **LES CHECA, PERO NO LES CUADRA** ”.

Ya lo advertíamos desde que los buenos samaritanos, el pasado mes de marzo de manera unilateral y solamente por acuerdo de los dueños del Congreso y del Gobierno, donaron si se le puede llamar así, 400 millones de pesos, por cierto del recurso público, al Gobierno de la Ciudad.

En ese entonces saltándose las trancas que como bien dijera un expresidente de la República “ *DEL TAMAÑO QUE ME LAS PONGAS LAS SALTO*”; **INSCRIBIERON DE ÚLTIMO MOMENTO, PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, LA DIPUTADA MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA Y EL DIP. JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN**, es importante señalar que lo hicieron a nombre propio y del Grupo Parlamentario de Morena.

Mención especial merece, que cuando se hace el planteamiento que en ese momento le llamaban reducción al presupuesto, era su decisión transferirlos para la construcción de la Universidad de la Salud y el Programa Hospitalario de la Ciudad de México, por cierto, de ambos temas no sabemos ni una pizca.



Dip. Efraín Morales Sánchez

El tema es, que esta discusión se venía dando en el Grupo Mayoritario desde finales del año pasado, y que, en el fondo de la propuesta final, buscaba reorientar 300 millones de pesos a la Universidad de la Salud y 100 millones de pesos más para mejorar la infraestructura hospitalaria de la Ciudad, sólo para recordar la memoria de algunas y algunos Diputados, esta Universidad sería construida en terrenos del campo militar no. 1, y tendría capacidad para matricular a 500 estudiantes de medicina y 500 estudiantes de enfermería, los que seguramente por el tiempo de la licenciatura, ya no vería egresar el señor presidente de la República, estamos hablando de que en esa propuesta se plantea que en 6 años tendríamos a 3 mil médicos y 3 mil enfermeras, claro, pensando en que todo marchara bien, sólo para magnificar el hecho y en voz del propio presidente de la República, éste reconoció la falta de 200 mil médicos en el País.

En fin, para no desviar el tema, de último momento el Grupo Mayoritario hace una reconsideración y decide cambiar su idea inicial y destinar en su totalidad los 400 millones de pesos, para el Sistema Hospitalario a cargo del Gobierno de la Ciudad de México, Y agregan que esto “ **permitiría atender las necesidades urgentes en 30 Unidades Hospitalarias y la contingencia sanitaria que hoy enfrentamos** ” (cita textual de la exposición de la Diputada Martha Soledad Ávila Ventura ante el Pleno del Congreso de la Ciudad de México, 19 de marzo 2020).



Dip. Efraín Morales Sánchez

Como pueden apreciar, el Grupo Mayoritario cambió de una semana a otra su percepción de la realidad y da un giro importante, para dejar de lado su propuesta de la Universidad de la Salud y levantar la bandera de la preocupación por la gente, de la austeridad, del mensaje claro de que el servicio público no es para enriquecerse, que la propuesta que se hace es a conciencia, arrastrando el lápiz y de manera responsable. Claro, la congruencia del Grupo Mayoritario no podía ser menor. Y también esta el gran esfuerzo y la visión patrimonialista, ahora son extremadamente sensibles al problema de la salud en la Ciudad de México, ahora todos los integrantes del Grupo Mayoritario se felicitan y curiosamente y sorprendentemente y por primera vez hablan del COVID-19.

Desde luego, que también se dejó escuchar el gusto por la consideración hecha; la sensibilidad y el reconocimiento de pasar de la negación de apenas hace unos días, a reconocer, refiriéndose a la pandemia, de que lo que viene es mucho más grave; el Diputado siempre sensible al tema, abundo en los datos, dio cifras, mencionó Países, habló de recursos económicos e incluso propuso un segundo exhorto con respecto a los subejercicios del Gobierno, en fin, para no alargar la motivación y ante tanta violación a la norma, falsedad en el actuar, la preocupación por limpiar la suciedad y cumplir a cabalidad las instrucciones, fue un Diputado del mismo Grupo, quien tuvo que corregirles la plana como en otras ocasiones lo ha hecho, para observar que no era adecuado en términos parlamentarios, toda vez que se



Dip. Efraín Morales Sánchez

generaría un precedente en la Ciudad de que, mediante un punto de acuerdo, se podía modificar el presupuesto de la Ciudad, y todavía abundo más, les dijo de las implicaciones y **RECOMENDÓ QUE LA VÍA PARLAMENTARIA MÁS ADECUADA, SERÍA EL HECHO DE QUE EL PUNTO DE ACUERDO MÁS QUE MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO, ESTABLECIERA UN DONATIVO DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO POR UN MONTO DE 400 MILLONES DE PESOS, DE MANERA ESPECIFICA A LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO.**

Volviendo al tema, sin que lo antes dicho sea de menosprecio, en conferencia de prensa tres coordinadores de Grupos Parlamentarios manifestaron que enmendar el presupuesto no era viable, y que era una señal terrible, agregaron.

Como nunca ha estado bien ni tampoco actualizada la página de transparencia de este Congreso de la Ciudad, concluiremos este Punto de Acuerdo, con los datos que en ella aparecen y que son hasta diciembre del año 2019. En ellos se reporta a **6,147** trabajadores de honorarios, desde luego, una página mal hecha por desconocimiento o mal hecha con dolo y mala fe, pues los trabajadores bajo este régimen de contratación, aparecen enlistados cada vez que firman un contrato, lo que hace que tengamos una cifra incierta, tal vez inflada, con datos falsos; y el otro problema que se presenta es el de los que ya no aparecen enlistados en distintas fechas, suponemos por la suspensión definitiva de sus contratos.



Dip. Efraín Morales Sánchez

Decíamos al principio de este documento, que a los dueños del Congreso no les resultaron las cuentas, como dice comúnmente la gente, “ se les paso la mano” , **YO DIRÍA POR DOBLE OCASIÓN:** La primera, porque agarraron de más, y la segunda, porque quisieron tapar el hueco con recursos de más.

Y hoy, debido a esos malos manejos, está en riesgo el empleo de decenas de trabajadores del Congreso, bajo el régimen de honorarios, que después de venir firmando contratos semestrales, el último de ellos de enero a junio, a partir de julio, sólo firman contrato por un mes, sin ninguna explicación que justifique dicho actuar, también es un secreto a voces que los trabajadores denominados “ Técnicos Operativos de Confianza” trabajadores que cobran, pero que desde su ingreso nunca han firmado un sólo contrato, correrán la misma suerte que el resto de los honorarios y ambos trabajadores serán despedidos hacia los meses de septiembre y octubre.

Por todo lo anteriormente expuesto, someto a consideración de este Pleno el siguiente Punto de Acuerdo.



Dip. Efraín Morales Sánchez

PRIMERO.- Que la Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México informe de manera inmediata, por escrito y personalizado a cada Diputado de este Congreso de la Ciudad de México, sobre la situación laboral en cuanto a su estabilidad en este Congreso de la Ciudad de México, de todas y todos sus trabajadores.

SEGUNDO.- Que la Junta de Coordinación Política de este Congreso de la Ciudad de México garantice mediante los contratos respectivos la permanencia de todos los trabajadores de Honorarios y Técnicos Operativos de Confianza, hasta finalizar las actividades de este primer Congreso de la Ciudad de México.

Solicito atentamente, que el presente Punto de Acuerdo se inserte de manera Integra en el Diario de los Debates.

Por su atención muchas gracias.



Dip. Efraín Morales Sánchez

Es cuanto Diputada Presidenta.

Dado en el Recinto Legislativo de Donceles, a los 10 días del mes de agosto de 2020.

ATENTAMENTE

DocuSigned by:

Efraín Morales Sánchez

1C964BBD717E4A7...